

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

### ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETÍN OFICIAL deben remitirse al Sr. Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Editor de aquel periódico. (Real orden de 20 de Abril de 1833.)

Se publica los Lunes, Miércoles y Viérnes de cada semana.

SUSCRICION EN LA CAPITAL.—Por un año 50 rs.—Por seis meses 30.—Por tres meses 18.—Por un mes 8.—FUERA DE LA CAPITAL.—Por un año 70 rs.—Por seis meses 40.—Por tres meses 24.—Por un mes 10.

Se admiten suscripciones en Palencia en la Redaccion del BOLETÍN, imprenta de JOSE M. HERRAN, calle Mayor principal, núm. 34.—Fuera de la Capital directamente por medio de carta al Editor con inclusion del importe del tiempo del abono en sellos ó libranzas.

### ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades excepto las que sean á instancia de parte no pobres se insertarán oficialmente asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimane de las mismas; pero los de interés particular pagarán su insercion.

### ARTÍCULO DE OFICIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y se augusta Real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

### GOBIERNO DE PROVINCIA.

Circular núm. 91.

Administracion Local.

Por el Ministerio de la Gobernacion con fecha 27 de Enero último se comunicó á este Gobierno la Real orden siguiente:

«La Reina (q. D. g.) en vista de los útiles resultados que en sus ensayos ha dado la Máquina denominada sembradora, de la invencion de D. Pedro Martinez Lopez, y del informe favorable á dicho invento de la Sociedad económica matriense; ha tenido á bien S. M. autorizar á los Ayuntamientos del Reino para adquirir una Máquina sembradora y para incluir en el Presupuesto municipal, como gasto voluntario que se abonará en cuentas, su importe, que ascenderá cuando mas á la cantidad de dos mil rs. De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que he dispuesto publicar en este periódico oficial para conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia á quienes recomiendo la

adquisicion de la Máquina que se indica en la preinserta Real orden.

Palencia 19 de Setiembre de 1864.

El Gobernador,  
MANUEL UREÑA.

Circular núm. 92.

Orden público.—Negociado 2.º

Se recomienda la obra titulada «Historia de la Pintura.»

Por circular del Ministerio de la Gobernacion, espedida en 30 de Abril último, se dispone que puedan ser de abono en las cuentas municipales las cantidades que inviertan los Ayuntamientos en la adquisicion de la obra que trata de publicar D. Pedro de Brognóli, bajo el titulo de Historia de la Pintura desde principio del siglo décimo tercio hasta el décimo sexto, con reproduccion de los frescos del Vaticano y del Umbria.

En su consecuencia, y para que tanto los Ayuntamientos de esta provincia, como las demás personas amantes de las bellas artes que deseen obtener la indicada obra, puedan formar idea de su importancia y mérito, enterándose al mismo tiempo del precio y condiciones de la suscricion, he acordado insertar en este periódico oficial los prospectos que van á continuacion, persuadido intimamente de que su simple lectura es el mejor elogio que puede hacerse de los trabajos del Señor Brognóli.

Palencia 5 de Julio de 1864.

El Gobernador,  
MANUEL UREÑA.

### HISTORIA DE LA PINTURA

desde el principio del siglo XIII hasta el siglo XVI expuesta en 150 láminas en folio grande grabadas en dulce y publicada á expensas y bajo los cuidados del Señor D. Pedro de Brognóli, editor en Roma calle Rasella, palacio de Gregorio.

Se suscribe en Madrid en la librería de D. CARLOS BAILLY-BAILLIERE, plaza del Príncipe D. Alfonso, número 8, representante del editor de la presente obra.

### PROSPECTO DE SUSCRICION.

El artista, lo mismo que el literato, tiene necesidad de formar su espíritu mediante el estudio y la meditacion de los antiguos autores. Remontándose uno y otro (cada uno en su esfera) á los primeros grandes maestros, y siguiendo paso á paso el carácter de las obras antiguas y sus desarrollos sucesivos, logran por fin esclarecer y excitar su propio ingenio, y se hacen capaces de producir á su vez obras nuevas y dignas de llamar la atencion de sus contemporáneos y pasar á la posteridad.

Todas las obras de la literatura antigua están reunidas y coordinadas de un modo admirable, y el diligente discípulo de bellas letras las adquiere fácilmente, las toma por su guia y bebe en ellas las inspiraciones para sus obras futuras.

Pero no sucede lo mismo en cuanto á lo concerniente á todo aquello que tendria que denominarse los clásicos artísticos, pues no existe ninguna coleccion satisfactoria y razonada que pueda ofrecer á los aficionados á las bellas artes una fiel reproduccion de

las obras de los grandes maestros desde el origen del arte.

El jóven artista que desea formarse, se ve en la necesidad de trasladarse, no sin considerables gastos, á los lugares mismos donde existen los originales, y estudiarlos á medida que los encuentra en su camino, renunciando á todo orden y todo método; y si su posicion no le permite este gasto de tiempo y de dinero, debe resignarse á quedar con sus estudios artísticos incompletos, los que falsearán por consiguiente en su base.

La fiel reproduccion por el buril, y en un tamaño suficientemente grande, de las obras de los grandes maestros de Italia, y su clasificacion en un cierto orden, serán, pues, una empresa de las mas útiles.

Pero tan extremada utilidad toma las proporciones de una necesidad cuando se reflexiona que, ya sea por la humedad, ó por el género de pintura, ó por la vetustez, ó por otra causa, un número crecido de estas obras capitales está á riesgo de desaparecer y quedar perdido para siempre.

He aquí las reflexiones que han inducido al Sr. D. Pedro de Brognóli, nacido en Roma, educado desde la infancia en el estudio de los grandes maestros, y que ya es autor de varias obras notables, á emprender la obra colosal que anunciamos.

Despues de haber recorrido la Italia y estudiado todos los maestros, el Sr. de Brognóli se ha decidido á hacer una coleccion entre los que han vivido desde el principio del siglo XIII hasta el siglo XVI. Ya están obtenidas todas las autorizaciones necesarias, y el Sr. de Brognóli puede hoy formar una coleccion que represente la historia del arte desde la época en

que, emancipándose del arte griego, ha desplegado libremente sus alas, hasta el momento en que Rafael se elevó á un grado tal de perfeccion que nadie podrá esperar ni siquiera alcanzarle. La mayor parte de estas obras se hallan reunidas en ese territorio de los Estados de la Iglesia que se llama Patrimonio y la Umbria, y están naturalmente divididas en tres clases, que formarán las tres partes de la coleccion anunciada.

#### Divisiones de la obra y modo de ejecucion.

La primera parte de la obra contendrá todo lo que Luca Signorelli, el bienaventurado Fray Angélico, el Pastura, Hugolino de Orvieto y otros han pintado en Orvieto.

La segunda parte comprenderá las pinturas de Giunta, Cimabue, Giotto, Giotto, Capanna y Gaddi, que se hallan en los tres santuarios de San Francisco de Asis.

La tercera parte se compondrá de todas las pinturas existentes en Perugia, Città della Pieve, Spoleto, Foligno, Spello, Montefalco, Todi, Panicale, San Giacomo, Trevi, y cuyos autores son Gazzoli, Spagna, Lippi, el bienaventurado Fray Angélico, Pinturicchio, el Perugino y Rafael, etc., etc.

Los nombres citados son bastantes célebres, y creemos supérfluo el ensalzarlos con elogios ó comentarios.

Cada parte constará de 50 láminas ó grabados.

Cada lámina tendrá 0<sup>m</sup>,50 de ancho (sin el margen), y de alto en proporcion.

La primera parte solamente contendrá 2 láminas de un metro de ancho y altura proporcional. Esta diferencia es exclusiva para algunas pinturas de Orvieto, cuyas dimensiones son harto considerables, y los personajes muy numerosos para ser contenidos en láminas de menor tamaño.

Cada una de las tres partes tendrá una lámina de arquitectura por frontispicio, siendo para la primera la fachada de la Catedral de Orvieto, para la segunda un objeto de arquitectura, y para la tercera la fachada del Palacio de Justicia (Audiencia) en Perugia.

Con la primera entrega de cada parte los señores suscritores recibirán una cubierta, y con la última una tabla de las materias.

Cada lámina vendrá acompañada con un texto explicativo, italiano y castellano, redactado por el profesor D. Francisco Cerroti, Director de la Biblioteca Corsini en Roma.

Los dibujos serán ejecutados por el Sr. Vicente Pasqualoni, profesor de pintura, y otros artistas distinguidos.

La ejecucion de los grabados será confiada á los mejores grabadores de Roma y Alemania. Las láminas serán ejecutadas al estilo del siglo XVI, el que adoptó el mismo Rafael cuando hizo ejecutar sus dibujos por el célebre Marco Antonio Raimondi.

En cuanto á la vigilancia y direccion de toda la obra, están ya encargados los profesores Cornelius, Mercuri, Minardi, Overbeck y Tenerani, quienes la favorecen con sus simpatías y todo su concurso; razon por la cual es de esperar la ejecucion mas perfecta.

#### CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Todas las láminas estarán en papel de China, y se distinguirán en láminas de lujo ó sea de etiqueta (las de lujo ó etiqueta, en muy corto número, se diferenciarán por tener en las márgenes una cabecita, la que se borrará despues de esta primera tirada); en láminas antes de la dedicatoria y en láminas con la dedicatoria. La suscripcion es obligatoria para la obra entera, compuesta de 150 láminas. La publicacion empezará por la primera parte; luego saldrán sucesivamente las otras dos sin ninguna interrupcion. Los precios adjuntos son tan solo para los señores suscritores. Las láminas sueltas se venderán en una mitad mas del precio adjunto.

Láminas de lujo ó etiqueta de

0<sup>m</sup>,50, tomadas en Madrid

en casa de D. C. Bailly-

Bailliere, cada una. . . . . 8 duros.

Antes de la dedicatoria. . . . . 4

Con la dedicatoria. . . . . 5

Se advierte que la primera parte contendrá dos láminas de un metro de ancho, cuyo precio será doble, es decir, con la dedicatoria cada una 6 duros, ántes de la dedicatoria 8 duros, y las de lujo 16 duros.

En Provincias. Los señores suscritores (salvo aviso en contrario de su parte, y despues de haberlo comunicado con ocho dias de anticipacion por lo menos), recibirán cada vez doce láminas reunidas, con un aumento de 12 rs. por gastos de embalaje y franqueo de porte, todo contra el respectivo reembolso.

Tan luego como estén prontas doce láminas se empezará la publicacion. A contar de dicha época saldrán á luz doce cada año. El suscritor se compromete tan solo á pagar los grabados á medida de su publicacion sucesiva, y despues de haberlos recibido. Esperamos, pues, que numerosas firmas vengán á sostener esta obra tan interesante como útil.

Los señores aficionados podrán ver desde hoy, en la librería del Sr. D. C.

Bailly-Bailliere, Plaza del Principe D. Alfonso, núm. 8, en Madrid, varias láminas ya terminadas. Esta publicacion gozará del privilegio de propiedad.

#### MODELO DE SUSCRICION.

Yo el infrascrito (Indicar legiblemente los nombres, apellidos, títulos profesion y domicilio,) declaro suscribirme á la Historia de la pintura grabada, publicada por el Sr. D. Pedro de Brognóli, y representado en España por D. C. Bailly-Bailliere, en Madrid. Me suscribo por..... bajo las condiciones enunciadas en el presente prospecto. En cuanto á las láminas (indicar las clases de láminas, las con la dedicatoria, ó las ántes de la dedicatoria ó de lujo,) que me comprometo en pagar al contado, en manos del representante del Sr. de Brognóli, á medida de su publicacion y despues de haberlas recibido en mi domicilio.

Fecha en (Indicar el lugar en que se contrae la obligacion, la fecha y firmar.)

#### LAS GALERÍAS

*de Rafael en el Vaticano reproducidas en grabado en dulce por los cuidados y á expensas del Sr. D. Pedro de Brognóli, editor en Roma calle Rase-lla, palacio de-Gregorio.*

Se suscribe en Madrid en la librería de DON CARLOS BAILLY-BAILLIERE, plaza del Principe D. Alfonso, núm. 8, representante del editor de la presente obra.

#### PROSPECTO DE SUSCRICION.

Nadie ignora la celebridad que han adquirido en el mundo artistico, y sobre todo entre los pintores, los frescos con que Rafael ha adornado el palacio del Vaticano en Roma, y que se llaman Stanze di Raffaello (Galería de Rafael).

El número inaudito de extranjeros que van de todas partes del mundo para visitar á Roma, centro de las artes y de la religion católica, se agolpa diariamente en las salas del Vaticano, y va á pagar á aquellas pinturas sublimes un tributo de admiracion unánime y secular.

Y en efecto, sea que se considere la nobleza é interés de los asuntos en si mismos, sea que se contemple el arte infinito con que están tratados, todo el mundo se ve en la precision de confesar que hasta ahora el espíritu humano no ha podido producir nada mas bello y mas perfecto.

Pero los inteligentes, á quienes ha sido dado el contemplar una vez aquellas obras capitales, manifiestan frecuentemente el vivo deseo de llevarse consigo una reproduccion cuando me-

nos de las mencionadas obras, á fin de poderlas contemplar y estudiar continuamente.

Desgraciadamente tan sólo algunas de aquellas obras admirables han sido reproducidas por el buril, y los grabados que se han ensayado en esta reproduccion parcial, no han presentado en su mayor parte las bellezas del original de una manera satisfactoria.

Y entretanto, ¿cuantos artistas y aficionados que no pueden hacer el viaje á Roma, se quedan privados para siempre de la contemplacion y estudio de aquellas obras sublimes, precisamente porque no han sido reproducidas por el grabado de una manera adecuada.

Esta laguna lamentable está en vísperas de ser colmada.

El apreciable Sr. D. Pedro de Brognóli, de Roma, autor de varias obras notables, despues de varios ensayos felices, acaba de emprender la tarea de hacer reproducir por hábiles buriles, y de la manera más perfecta posible, las treinta y ocho obras capitales de Rafael.

El Sr. de Brognóli se halla alentado en su empresa por las poderosas exhortaciones de los artistas más eminentes de Roma y del extranjero.

Los asuntos de las galerías son los siguientes:

1.º La prodigiosa aparicion de la Cruz al emperador Constantino.

2.º La batalla que Constantino dió contra Maxencio cerca del Ponte Mollé, en la que el segundo quedó derrotado y muerto.

3.º Constantino recibiendo el bautismo de las manos del Papa San Silvestre.

4.º La donacion de Constantino al Papa San Silvestre.

5.º Eliodoro perfecto de Seleuco, habiendo penetrado en el templo de Jerusalem para llevarse los tesoros, es arrojado por tres ángeles que se le aparecen bajo la forma de guerreros.

6.º El milagro de Bolsena. Este jóven sacerdote dudaba de la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía; en el momento del santo sacrificio de la Misa en que eleva la hostia, ve brotar de la misma numerosas gotas de sangre, que caen sobre el corporal en forma de crucecitas.

7.º Atila, rey de los Hunos, puesto en derrota en las llanuras de Mantua por el papa San Leon. Los santos apóstoles Pedro y Pablo aparecen en los aires con espadas desnudas, y vienen en ayuda del Pontífice.

8.º San Pedro sacado de la prision por un ángel.

9.º La escuela de Atenas. Los

personajes principales son: Palas, diosa de la ciencia; Apolo, con la serpiente y la flauta, emblema de la salud y de la armonía. Se ve también á los primeros inventores y á los más célebres filósofos de la antigüedad.

10. La Jurisprudencia, las tres virtudes, la Prudencia, la Templanza y la Fuerza, ocupan el centro: á la derecha está Gregorio IX, aprobando la colección de las decretales que había hecho redactar; á la izquierda está Justiniano poniendo en las manos de un jurisconsulto el libro de las leyes publicadas y dispuestas por sus órdenes. Se cree que el jurisconsulto sea Triboniano.

11. La disputa del Santo Sacramento. El artista ha pintado todo lo que concierne á la doctrina y á la divinidad de la Eucaristía. En lo alto del cuadro el Padre Eterno; en medio Jesucristo, el Espíritu Santo, la Virgen Madre, San Juan Bautista; después los Angeles, los Patriarcas, los Doctores de la Iglesia y los escritores más célebres que han tratado del dogma eucarístico, agrupándose al rededor de las santas especies, que forman el centro en la parte inferior del cuadro.

12. El Parnaso ó la Poesía. Apolo y las Musas están rodeadas de los poetas más célebres de todas las edades y naciones.

13. El Juramento de Leon III. Este Pontífice confirma con juramento en la Basilica Vaticana, en presencia de todo el clero y del emperador Carlo-Magno, su inocencia contra las acusaciones calumniosas de Pascual Primitivo y de Campulo, sobrino de Adriano I, y sus partidarios.

14. Carlo-Mago coronado emperador por el Papa Leon III.

15. San Leon IV obtiene con sus oraciones la derrota de los Sarracenos cerca del puerto de Ostia, por las flotas reunidas de Gaeta, Nápoles y Amalfi.

16. El incendio del arrabal, según el relato del bibliotecario Anastasio. Habiendo envuelto en sus llamas un incendio formidable toda la parte de Roma comprendida entre el puente Sant Angelo y la Basilica Vaticana, el Santo Pontífice se puso al balcón, y tan luego como hubo dirigido el signo de la cruz hacia las llamas, se detuvieron estas y se apagaron de repente.

17. Los cuatro asuntos representados en la bóveda de la sala llamada de Eliodoro, á saber: el Zarzal ardiendo, el Sacrificio de Abraham, la Escala de Jacob, Dios que manda á Noé la fabricación del arca.

18. Los otros cuatro pintados en la bóveda de la sala de la Disputa, á saber: la Teología, la Filosofía, la Poesía, la Jurisprudencia.

19. Los otros cuatro ejecutados en los cuatro rectángulos de la misma bóveda, y son: el Pecado de Adán y Eva, el Juicio de Salomón, la Astronomía, la punición de Marsia por Apolo.

20. Esta tabla comprenderá los compartimientos enteros de las dos bóvedas mencionadas.

#### TAPICES.

21. La Pesca milagrosa.

22. La Dellogacion de los Inocentes por Heródes.

23. El cojo sanado.

24. El terremoto y la muerte de San Esteban.

25. El falso Profeta.

26. La Conversion de San Pablo.

27. La Pentecostés.

28. La Adoracion de los Reyes.

29. La Ascension.

30. La Adoracion de los Pastores.

31. La Presentacion en el Templo.

32. La Cena en Emaus y la Aparicion de Nuestro Señor á la Magdalena.

33. San Pablo que predica en el Areópago.

34. San Pablo y San Bernabé en Listri.

35. Nuestro Señor que da las llaves á San Pedro.

36. La muerte de Ananias.

37. La Resurreccion de Nuestro Señor.

38. La Virtud.

Cada lámina irá acompañada con un texto explicativo italiano y castellano, redactado por el profesor Francisco Cerroti, director de la biblioteca Corsini, en Roma.

Con la primera entrega los señores suscritores recibirán una cubierta y con la última una tabla de las materias.

Los dibujos serán ejecutados por el Sr. Vicente Pasqualoni profesor de pintura, y otros sobresalientes dibujantes.

La ejecucion de los grabados será confiada á los mejores grabadores de Roma y Alemania. Las láminas serán ejecutadas al estilo del siglo XVI, el que adoptó el mismo Rafael cuando hizo ejecutar sus dibujos por el célebre Marco Antonio Raimondi.

El Sr. de Brognóli ha escogido la manera de grabar consagrada por Alberto Durero y Marco Antonio con preferencia al método moderno, porque aquella es la que hace lograr con más seguridad una reproduccion fiel, por ser más pronta y económica.

La obra entera será dirigida por los señores profesores Cornelius, Mercuri, Minardi, Overbeck, Tenerani; esto es una segura garantía que promete una ejecucion tan perfecta como sea posible.

Sin embargo, un hombre, cual-

quiera que sea su fortuna, no podría por sí solo terminar una empresa tan considerable; y el Sr. de Brognóli se ve en la necesidad de asegurarse con anticipacion un gran número de adhesiones en todas las partes de Europa. El Sr. D. C. Bailly-Bailliere, que posee un establecimiento en Madrid, se ha encargado de recoger las suscripciones en este país, y espera que un gran número de inteligentes y artistas quieran dar en favor de una obra tan útil, una firma que no les compromete á nada sino es á pagar los grabados á medida que salgan á luz, y después de haberlos recibido.

#### Dimensiones de las láminas.

55 láminas tendrán 0<sup>m</sup>, 66 1/2 de ancho (sin las márgenes); lo alto en proporcion.

2 láminas la Disputa del Santo Sacramento y la Escuela de Atenas, tendrán 0<sup>m</sup>, 82 de ancho (sin márgenes), lo alto en proporcion.

1 lámina, la Batalla de Constantino, tendrá 0<sup>m</sup>, 94 de ancho; lo alto en proporcion.

#### De las diversas clases de láminas.

Las láminas están todas en papel de China. Se distinguen en láminas de lujo (las láminas de lujo serán en muy pequeño número, y se distinguirán por una cabecita grabada en las márgenes, la que se borrarán después de hecha esta primera tirada); en láminas antes de la dedicatoria, y en las con la dedicatoria.

#### CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Los precios son especiales para los suscritores á la obra entera; no se pagará sino después de haber recibido las láminas y á medida de su publicacion. Los precios de las tres láminas mayores, esto es, Disputa del Santo Sacramento, Escuela de Atenas y Batalla de Constantino, será de una mitad más del precio indicado.

Las láminas se repartirán en tres veces, y será la primera de 8, la segunda de 12, y la tercera de 18.

Las personas que quieran comprar láminas sueltas, deberán pagarlas una mitad más del precio abajo indicado.

Las 55 láminas de 0<sup>m</sup>, 66 1/2 con la dedicatoria tomadas en Madrid en casa de Don C. Bailly-Bailliere, cada una duros. . . . . 6 1/2

Las 55 láminas de 0<sup>m</sup>, 66 1/2 antes de la dedicatoria. . . . . 10 1/2

En provincias. Los señores suscritores, salvo aviso en contrario de su parte y después de tener el correspondiente aviso con ocho días de anticipacion, recibirán las láminas del

modo ya dicho, con un pequeño suplemento de 12 reales por gastos de embalaje y franqueo de porte, todo contra reembolso.

Las láminas de lujo, (ó sea de etiqueta) son de doble precio de las de antes de la dedicatoria.

En virtud de autorizaciones obtenidas, esta publicacion goza del privilegio de propiedad.

#### MODELO DE SUSCRICION.

Yo el infrascrito (indicar legiblemente los nombres y apellidos, la profesion ó los títulos y el domicilio,) declaro suscribirme á las treinta y ocho láminas de las Galerías de Rafael, publicadas en Roma por el Sr. D. Pedro de Brognóli, que está representado en Madrid por el Sr. D. C. Bailly-Bailliere, bajo las condiciones anunciadas en el presente prospecto; declaro suscribirme á las láminas (indicar el género de láminas, con dedicatoria ó antes de la dedicatoria ó de lujo,) que me obligo á pagar al contado, en manos del representante del Sr. de Brognóli, á medida de su publicacion, y después de haberlas recibido en mi domicilio.

Hecho en (indicar el lugar en que se contrae la obligacion, la fecha, y firmar,) el . . . . . de . . . . . de 186

#### Anuncios oficiales.

#### DIRECCION GENERAL DE LOTERÍAS.

En el Sorteo celebrado en este día, para adjudicar el premio de 2 500 rs. concedido en cada acto á las huérfanas de Militares y Patriotas muertos en campaña, ha sido agraciada con dicho premio D.<sup>a</sup> Teresa Verchilli, hija de D. Vicente, Miliciano Nacional de Castellon, muerto en el Campo del honor.

Lo que participo á V. S. á fin de que se sirva disponer se publique en el Boletín oficial y demás periódicos de esa provincia para que llegue á noticia de la interesada.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Setiembre de 1864.—Manuel Maria Hazañas.

#### Juzgado de primera instancia de Frechilla.

El Licenciado Don Ramon de Colsa, Juez de 1.<sup>a</sup> instancia de este partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo al que ha dicho llamarse Justo Cáblero Castaño, natural, se cree de Valladolid, para que dentro del término de treinta días comparezca en este Juzgado á contestar á los cargos que contra el mismo resultan en la causa criminal que se le sigue sobre estafa de ochenta reales á Don Manuel Barrios y su muger, vecinos de Mazariegos, apercibido de que en otro caso continuará la causa en su rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Frechilla á doce de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Ramon de Colsa.—Por su mandado, José García.

## FACTORIA DE UTENSILIOS DE PALENCIA.

RELACION de las compras de los artículos comprados por dicha Factoría en la segunda decena del corriente mes para su insercion en el Boletín oficial de la provincia.

Dias.	Puntos donde se han hecho las compras.	Nombre de los vendedores.	Cantidad.	Especie.	Precio. — Rs. cént.
15	Palencia.	Santiago Lopez.	14 arrobas.	Aceite.	64 »

Palencia 16 de Setiembre de 1864.—V.º B.º—El Comisario de guerra Inspector, Ramon Chuliá.—El encargado, Florencio Perez.

RELACION de las compras de trigo de segunda clase, cebada de primera, acibada y limpia y paja corta, verificadas por esta Factoría en la 2.ª decena del corriente mes.

Dias.	Pueblos donde se ha comprado.	Nombre de los vendedores.	Especie.	Cantidad.	Precio. — Rs. cént.
13	Palencia.	D. Mariano Calvo.	Trigo.	100 fanegas	41 »
13	Id.	El mismo.	Cebada.	800 id.	30 50
14	Id.	Jacinto de Diego.	Paja.	800 quintales	8 50

Palencia 15 de Setiembre de 1864.—V.º B.º—El Comisario de guerra Inspector, Ramon Chuliá.—El Factor P. A., Melchor Fernandez.

### Anuncios particulares.

*Biblioteca de escritores granadinos desde la civilizacion árabe hasta nuestros dias, monumento elevado á las glorias de las letras patrias por la iniciativa y bajo la proteccion del Sr. D. José Gutierrez de la Vega, Gobernador de Granada.*

#### PROSPECTO.

(Continuacion.)

Es necesario, por lo mismo, que Granada y su extensa provincia acojan benévolutos y ayuden generosas nuestra empresa, para que podamos darla cima; en lo cual recibirán debido homenaje las pasadas generaciones, honra la presente y tesoros literarios las futuras, y sin lo cual todos los obligados, escritores y patrios, seguiremos en deuda con nuestros ilustres maestros, y responsables, ante ellos y la posteridad, de tamaña incuria y tan ingrato desapego.

Encarecer mas las importantes consecuencias de la publicacion de la Biblioteca de Escritores Granadinos sería redundante é inútil. Su mero anuncio ha sido saludado como un gran acontecimiento por la prensa de toda la península y por los mas caracterizados representantes de las letras españolas. Su aparicion (que del público favor depende,) sintoma será de que los pueblos primeramente interesados acuden á enaltecer su propia gloria. Por el contrario, la nulidad de nuestros esfuerzos, la negacion de ese público favor, el fracaso de nuestras esperanzas, significarán el menosprecio á nuestros mayores y á nuestra grandeza de ellos heredada, y que cerramos ojos y oídos á la voz del deber, ó que la indiferencia mas reprensible nos énsordece y ciega, apar-

tándonos de las vias llanas y amenas del verdadero progreso, tan decantado como apetecido, con tal de que sin nuestra cooperacion se verifique.

Doloroso será el desengaño, y no esperamos recibirlo. Confianza plena tenemos en que la provincia de Granada y todas las de España responderán á nuestro llamamiento, segun sus respectivas fuerzas y el interés que deba inspirarles la realizacion de nuestra difícil empresa. Si tal sucede: si la provincia de Granada contesta á nuestros trabajos con su auxilio, comprendiendo bien que á su propia gloria contribuye: si la culta nacion española entiende, como nosotros, que el esplendor literario y artístico de uno solo de sus hijos, diadema honorífica es que ella se ciñe: si todas y cada una de las fuerzas que necesitamos y pedimos, concurren al triunfo de nuestro propósito; nosotros, llenos de inquebrantable fé, persistiremos en él hasta conseguir las nobles aspiraciones de nuestro corazón y dar cima á la obra, con tan lisonjeros auspicios emprendida.

Prevenidos y prontos estamos para ella: el tiempo dirá (y no ha de menester largo plazo) si fundamos en sólida base nuestra esperanza.

Daremos principio á la Biblioteca con las obras del insigne historiador, novelista y poeta D. Diego Hurtado de Mendoza: seguiremos publicando las del R. P. Fray Luis de Granada; las de D. Francisco Bermudez de Pedraza; del cisne religioso y doctísimo maestro Fray Luis de Leon y demás escritores hijos de nuestra ciudad querida y de su antiguo reino, ó que tales puedan considerarse, porque aquí se formaron ó lucieron con destello vivo su talento, su genio y su inteligencia. No se nos oculta la conveniencia y perfeccion que

tendría nuestro trabajo si guardásemos en él rigoroso orden cronológico; mas para así proceder habríamos de tardar todavía en comenzar á darle á luz mas tiempo del que su oportunidad y nuestro vehemente deseo reclaman, porque sería preciso inaugurarle con las obras de autores árabes y rabínicos, cuya version y publicacion imponen labor mas larga y dificultades de árdua solucion en los primeros dias de nuestro difícilísimo trabajo. Alternarán, sin embargo, con los escritores cristianos, y no se harán esperar mucho tiempo, la historia de los reyes nazaritas de Granada, que ha por título El esplendor de la luna llena y fué escrita por Mohammed Ebn Aljathib, eminente poeta, historiador político y filósofo granadino; el Regalo de las almas y clámide de los habitantes del Andaluz, obra histórico-militar por Ebn Hodzail, y otras muchas de igual mérito, buscadas y no halladas, y deleite exclusivo hasta ahora de contados y distinguidos orientalistas

Al propio tiempo se irán preparando los escritos mas notables de los arabistas, historiadores y geógrafos del reino granadino en los primeros años de su conquista por los Sres. Reyes Católicos, para que formen en su dia debido y necesario eslabon entre el período árabe y la edad moderna; y como la numeracion de los tomos de la Biblioteca se referirá á los de cada obra que conste de mas de uno, la colocacion ordenada de todos ellos quedará al cuidado de los suscritores, que hallarán datos para hacerla discretamente, antes en su ilustracion y despues en la portada de cada libro.

Parécenos ya terminada la agradable mision de exponer nuestro pensamiento, y como la justicia no degenera ni se envilece por la abundancia de sus homenajes, reiteramos el mas cumplido de nuestra gratitud al Sr. D. José Gutierrez de la Vega que concibió aquel, nos le inspiró, hizole nuestro, nos ha guiado, animado y fortalecido hasta plantearle, y nos promete su eficaz cooperacion para desenvolverle y llevarle á cabo con tino y ventura. Excitamos á cuantos puedan ayudarnos con su ilustracion, para que se unan á nosotros, que á todos los que en tal caso se hallen recurrimos y á nadie rechazaremos que acuda á nuestra invitacion movido de buen espíritu y recta mira: damos las gracias á la bondadosa prensa española que ha otorgado sus simpatías al pensamiento, apenas traspiró vagamente formulado, y la rogamos que lo acoja y extienda hoy con su recomendacion respetable, si continúa estimando que la merece: confiamos en la culta mayoría de nuestros compatriotas que nos prestará su reclamado auxilio, sin el cual todo nuestro plan quedará reducido á sueño honroso y anhelo honrado; y, por último, nos damos el parabien por la parte que nos toca en la literaria tarea, aun cuando no se realizara por completo, pues, si así fuese, no habría de qué culparnos, y siempre hay glo-

ria para los corazones entusiastas que, respondiendo al grito de la conciencia y llamamiento del deber, se conciertan y prepara n para obedecerlo y cumplirlo.

Ahora bien, y como ligera reseña de la asombrosa fecundidad de nuestro suelo, jardin de ingenios admirables, casi olvidados por flores exóticas quizás de mas pálidos matices y de menor fragancia, vamos á apuntar los nombres de los escritores granadinos, ó que tal calificacion merecen porque á Granada cabe la dicha de que en ella floreciesen y brillasen. A la vez anotaremos el catálogo de los escritos de algunos de ellos, y ambos apuntes servirán de luz clara que ilumine el cuadro de nuestra pasada grandeza literaria, que nosotros nos proponemos solamente sacar de los rincones del abandono, sacudiéndole el polvo de los años y colgar en el rico museo de las letras españolas, del cual han venido á copiar y aprender las primeras inteligencias del mundo.

(Se continuará)

El Miércoles 30 del próximo pasado mes de Agosto, se dejó olvidado en la estacion del Noroeste de esta ciudad, ó en uno de los coches de tercera de la expedicion de las cuatro y media de la tarde un saco de estopa blanco que contenía un manton de merino negro de ocho puntas, otro de la misma clase y color de cuatro, un vestido de muselina negro con su marinera del mismo color.

La persona que lo haya recojido ó sepa su paradero, se servirá avisarlo en esta ciudad, calle Mayor principal, núm. 112, confitería y recibirá una gratificacion.

3—4

#### AVISO AL PÚBLICO.

En la fabrica de Calahorra, jurisdiccion de la villa de Rivas, se ha establecido un molino maquilero con su correspondiente limpia. Las personas que gusten acudir con sus trigos á dicho molino, serán despachados con la exactitud y legalidad que puedan apetecer, para lo cual se ha puesto allí un molinero inteligente y honrado.

2—8

D. Narciso del Rio, vecino de Torquemada, tiene el honor de anunciar al público se halla funcionando el Molino á maquila que tiene de su propiedad, sito en el casco de esta poblacion parte arriba del puente y á veinte pasos de él, el cual se encuentra montado con cuatro piedras y dos famosas limpias, las personas que deseen honrarle con sus cereales podrán verificarlo seguro que en ello encontrarán todo el servicio que puedan desear, no tan solo en la superior clase de harina que elabora, en la prontitud y buen servicio de sus empleados, sino tambien en la comodidad que hallarán en el artefacto y sus accesorios, el personal, colocacion de ganados y aperos.

7—8

#### A LOS AYUNTAMIENTOS.

Llegado el caso de girarse la visita á todos los pósitos de la provincia, los ayuntamientos pueden proveerse en esta imprenta y librería de José M. Herran de los modelos de cuentas y demás documentos referentes al asunto de que se trata.